



## GLOSARIO DE TÉRMINOS

### CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: ORTOPROTÉSICA

**Código: SAN128\_3**

**NIVEL: 3**



**Antropométrico:** Relativo a antropometría, tratado de las proporciones y medidas del cuerpo humano.

**Aplicación secuencial:** Ejecución de acciones en un orden establecido.

**Ayudas técnicas:** Productos (incluyendo dispositivos, equipo, instrumentos, tecnología y software) fabricados especialmente o disponibles en el mercado, para prevenir, compensar, controlar, mitigar o neutralizar deficiencias, limitaciones en la actividad y restricciones en la participación; las ayudas técnicas se conocen más recientemente como “productos de apoyo”.

**Biomecánica:** Ciencia que estudia la aplicación de las leyes de la mecánica a las estructuras y los órganos de los seres vivos.

**Cromado:** Acción y efecto de cromar, dar un baño de cromo a los objetos metálicos para hacerlos inoxidable.

**Cizalla:** Instrumento a modo de tijeras grandes, con el cual se cortan en frío las planchas de metal.

**Conformado:** Efecto de conformar, dar forma a algo.

**Chequeo:** Examen, control o revisión.

**Domótica:** Conjunto de sistemas que automatizan las diferentes instalaciones de una vivienda.

**Equipo sanitario multidisciplinar:** Conjunto de personas, con diferente formación académica y experiencia profesional, que operan en conjunto, durante un tiempo determinado y que tienen como objetivo común resolver un problema complejo. Es habitual encontrar equipos multidisciplinarios en hospitales, centros de rehabilitación, centros de día, etc. Enfermeras, médicos, psicólogos, ortoprotésicos, fisioterapeutas, terapeutas ocupacionales u otros profesionales, se encargan de planificar el trabajo para la recuperación de los pacientes, combinando las disciplinas a las que pertenecen.

**Fresa:** Herramienta de movimiento circular continuo, constituida por una serie de buriles o cuchillas convenientemente espaciados entre sí y que trabajan uno después de otro en la máquina de labrar metales o fresarlos.

**Fresado:** Acción y efecto de fresar, abrir agujeros y, en general, labrar metales por medio de la fresa.

**Goniómetro:** Instrumento utilizado para medir ángulos.



**Marketing:** Mercadotecnia, conjunto de principios y prácticas que buscan el aumento del comercio, especialmente de la demanda, estudio de procedimientos y recursos tendentes a este fin.

**Mecanizado:** Proceso de elaboración mecánica, implantar el uso de las máquinas en operaciones, por ejemplo industriales.

**Modelo físico.** Construcción teórica de un sistema físico; montaje con objetos reales que reproducen el comportamiento de aspectos de un sistema mecánico más complejo a diferente escala (modelo material en miniatura); estructura material que trata de reproducir la zona del paciente donde está indicada la colocación de una prótesis o una órtesis; sinónimo de “positivado del molde

**Moldeado:** Acción y efecto de moldear, modificación de un material blando para adaptarlo a una forma establecida.

**Órtesis:** Según la Organización Internacional de Normalización (ISO), apoyo u otro dispositivo externo aplicado al cuerpo para modificar los aspectos funcionales o estructurales del sistema neuromusculoesquelético. El término se usa para denominar aparatos o dispositivos, férulas, ayudas técnicas y soportes usados en ortopedia, fisioterapia y terapia ocupacional que corrigen o facilitan la ejecución de una acción, actividad o desplazamiento, procurando ahorro de energía y mayor seguridad. Sirven para sostener, alinear o corregir deformidades y para mejorar la función del aparato locomotor. Se diferencian de las prótesis al no sustituir, parcial o totalmente, un órgano o miembro con incapacidad física, invalidez o dismetría, sino reemplazar o reforzar sus funciones.

**Ortopedia:** Corrección quirúrgica y mecánica de las desviaciones y deformidades en general.

**Positivado del molde:** Ver “modelo físico”.

**Prescripción:** Acto profesional que consiste en recetar una determinada medicación o indicar un cierto tratamiento a un paciente.

**Prestación ortoprotésica:** Utilización de productos sanitarios, implantables o no, cuya finalidad es sustituir total o parcialmente una estructura corporal, o bien modificar, corregir o facilitar su función; comprenderá los elementos precisos para mejorar la calidad de vida y autonomía del paciente; se facilitará por los servicios de salud o dará lugar a ayudas económicas, en los casos y de acuerdo con las normas que reglamentariamente se establezcan por parte de las administraciones sanitarias competentes.



**Procedimiento:** Modo de practicar una operación; método.

**Producto de apoyo:** Producto (incluyendo dispositivos, equipo, instrumentos, tecnología y software) fabricado especialmente o disponible en el mercado, para prevenir, compensar, controlar, mitigar o neutralizar deficiencias, limitaciones en la actividad y restricciones en la participación; los productos de apoyo se conocían con anterioridad como “ayudas técnicas”.

**Protocolo:** Plan escrito y detallado de un experimento científico, un ensayo clínico o una actuación médica.

**Pulido:** Acción y efecto de pulir, alisar o dar tersura y lustre a algo.

**Soldadura:** Acción y resultado de soldar, pegar y unir sólidamente dos cosas, o dos partes de una misma cosa, de ordinario con alguna sustancia igual o semejante a ellas.

**Stock:** Cantidad de mercancías o productos que se tienen en depósito.

**Textura:** Sensación que produce al tacto una materia.

**Torneado:** Labrado y pulido en el torno.

**Torno:** Máquina que por medio de una rueda, cigüeña u otros, hace que algo dé vueltas sobre sí mismo, máquina para labrar en redondo.

**Trazabilidad:** Conjunto de procedimientos preestablecidos que permiten conocer el histórico, la ubicación y la trayectoria de un producto o lote de productos a lo largo de la cadena de suministros en un momento dado y con unas herramientas determinadas.

**Viabilidad:** Que tiene probabilidades de poderse llevar a cabo.

**Visado:** Acción y efecto de visar; reconocer o examinar un instrumento, certificación, u otros, poniéndole el visto bueno; dar validez, la autoridad competente, a un documento para determinado uso.